

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

14 FEB 2023

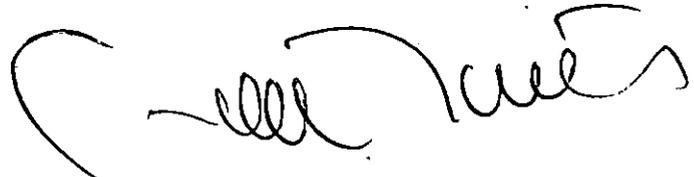
Revisado el presente asunto: se observa que el Dr. Urbano Vidales Sandoval, actuó como apoderado judicial de los señores Irla Carlina Contreras Murillo, Eduardo Segundo Contreras Murillo y no como se dijo en auto de fecha 3 de mayo del 2022, razón por la cual se corrige dicho proveído en tal sentido.

Como quiera que es procedente la notificación a los mandatarios del fallecimiento de su apoderado judicial Urbano Vidales Sandoval, como lo establece el artículo 160 del Código General del Proceso, se autoriza a la parte activa para que realice dicho trámite.

Cumplido y acreditado lo anterior, se dispondrá sobre el trámite pertinente.

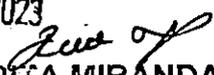
Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 12 Hoy El Srío. 15 FEB. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA P.</p>
